

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: Alcoa Grant Nº 223317	
Título: Industrial WAsTes in Bltuminous MIXes (IWABIMIX)	
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Mezclas bituminosas con residuos industriales	
CENTRO: CENTRO DE INNOVACION TECNOLOGICA EN EDIFICACION E INGENIERIA CIVIL (CITEEC)	
OBJETO DEL CONTRATO: Realización y análisis de ensayos de laboratorio de mezclas bituminosas y otros materiales para firmes de carreteras	
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.	
LUGAR Y HORARIO: Laboratorio de Caminos de la ETSI Caminos, Canales y Puertos y CITEEC de lunes a jueves de 8:00 h a 14:00 h y 15:00 a 17:00 h; viernes de 9:00 h a 14:30 horas.	
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: grupo 1	
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)	
Investigador/a asociado/a <input type="checkbox"/>	Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG
Técnico/a de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/>	Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>	Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>
FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/09/2022	FECHA FIN SUBVENCIÓN / FINANCIACIÓN: 10/01/2024
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.866,67 euros (incluyendo prorrateo de pagas extras)	
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0506200001; 541A; 6490200	

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Gradol
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC. Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria .
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Ignacio Pérez Pérez; Ana María Rodríguez Pasandín; Luis Medina Rodríguez. Suplentes: Jesus Fernández Ruíz; Julia Alvarez García
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 01 de junio de 2022
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Ignacio Pérez Pérez

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
O/10dmwjMm+C0kDJ6jx4sA==	Asinado	02/06/2022 13:10:35
Asinado Por	Página	1/3
Observacións		
Url De Verificación		https://sede.udc.gal/services/validation/O/10dmwjMm+C0kDJ6jx4sA==
Normativa		Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Tareas a realizar

El trabajo a desempeñar consistirá en la preparación y realización de ensayos de laboratorio propios de la Ingeniería de carreteras, en particular aquellos orientados al diseño e investigación de mezclas bituminosas y otros materiales para firmes de carreteras u otras infraestructuras del transporte.

Así mismo interpretará y analizará los datos obtenidos en los ensayos con el fin de preparar los informes finales. Las tareas se llevarán a cabo en el Laboratorio de Caminos de la E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos de la Universidade da Coruña durante la jornada laboral, así como en el Laboratorio de Carreteras y Geotecnia del CITEEC.

El horario de trabajo será de lunes a jueves de 8:00 h a 14:00 h y 15:00 a 17:00 horas; viernes de 9:00 h a 14:30 horas.

Requisitos de los candidatos:

Titulación:

Grado en Tecnología de la Ingeniería Civil o Grado en Ingeniería de Obras Públicas

Otros méritos:

- Experiencia laboral contrastada en trabajos de laboratorio de mezclas bituminosas, así como en la redacción de proyectos técnicos de investigación relacionados con la utilización de residuos en mezclas bituminosas. Cada mes completo de experiencia se valorará con 1 punto. Cada semana se valorará con 0,25 puntos. Fracciones inferiores a una semana no se tendrán en cuenta. No se requiere puntuación mínima en este apartado. La puntuación máxima de este mérito será de 10 puntos. (Mín 0 – máx 10 puntos).

- Experiencia en ejecución de ensayos dinámicos de mezclas bituminosas: módulo resiliente, ensayo de compresión cíclico y ensayo de fatiga. Se valorará con 0,50 puntos.

- Experiencia en ensayos reológicos de betunes asfálticos mediante el reómetro de corte diámico (DSR). Se valorará con 0,50 puntos.

- Adecuación de la titulación a las tareas a desempeñar.

Estar en posesión de la titulación del Grado en Tecnología de la Ingeniería Civil o de la titulación del Grado de Ingeniería de Obras Públicas se valorará con 0,5 puntos. El resto de las titulaciones se valorarán con 0,25 puntos. Como máximo se valorará una de las titulaciones presentadas por el candidato. (Mín 0 – máx 0,5 puntos).

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	O/10dmwjMm+C0kDJ6jx4sA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Ignacio Pérez Pérez	Asinado	02/06/2022 13:10:35
Observacións		Páxina	2/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/O/10dmwjMm+C0kDJ6jx4sA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



- En caso de empate con las puntuaciones anteriores, se tendrán en cuenta otros méritos debidamente justificados: experiencia laboral en otros tipos de laboratorios (0,20), estar en posesión del carnet de conducir B (0,10 puntos), nivel de inglés B2 o superior (0,10 puntos) y conocimientos de Excel (0,10 puntos).

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	O/10dmwjMm+C0kDJ6jx4sA==	Estado	Asinado	Data e hora	02/06/2022 13:10:35
Asinado Por	Ignacio Pérez Pérez				
Observacións					
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/O/10dmwjMm+C0kDJ6jx4sA==				
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).				

